

AGUA BRAVA

Estimulante... Bravía... una fragancia moderna para el hombre bravamente masculino.

Agua Brava y su línea completa: Eau de Cologne, Foam Shave, Eau de Cologne Spray, After Shave, Men's soap duo, Bath Shower Gelee, Deodorant Spray, Body Rub, Talc for men, Conditioning Hair Tonic, Outdoor Cream, Bronzing Gel, Agua Brava Sets.



Distribuidores Exclusivos AGENCIAS **MOTTA**, S. A.

ALREDEDOR DE NUESTROS. . .

mismo sin previas consultas y solo está en la búsqueda de la materia prima que necesita, solo en la manufactura del mismo y solo en el logro.

Las más de las veces fabrica su objeto para su propio goce, ya sea una joya, un florero de madera, una carretita de bueyes, etc., etc., y si se le ofrece la vende pero no con ánimo lucrativo. Realiza su proceso de fabricación lentamente, sin apremios como por matar el ocio, tal como podemos observar que realizan sus obras de encajería las tejedoras de trencillas al mundillo en nuestros campos de Azuero, sobre todo en Santo Domingo de Las Tablas en donde cada casa es un pequeño taller, en función, a la hora muerta del mediodía y en las noches. Esta gente nunca tiene para vender ni siquiera una yarda de trencilla, si no se le encarga especialmente. Nunca harían este trabajo para vivir exclusivamente de él. Cuando tejen sí no es por encargo lo están haciendo para el uso de su propia familia. Lo mismo sucede con el orfebre del campo cuyo taller si apenas ocupa el espacio de una mesa en un rincón de la casa que habita y no se encontrará en ella vitrinas de joyas dispuestas a la venta.

Es a esta artesanía la que nos parece, le acomoda el calificativo de FOLKLORICA.

ARTESANIA POPULAR

Ahora bien, si esa misma artesanía anteriormente descrita con sus patrones y atributos de fabricación, con la simpleza de su proceso, etc., etc., se extiende a tal punto que ya entren obreros bajo la dirección de un artesano que es maestro y propietario o maestro simplemente, entonces sí que nos parecería adecuado el nombre de ARTESANIA POPULAR y que hay buena en Panamá como es la de los muebles de cuero repujado, la de los sombreros pintaos, la de las tejas y baldosas de arcilla, por nombrar algunas.

Como puede verse, en estos casos intervienen nuevas manos. Ya hay otros intereses, otras intenciones. Se pagan sueldos, se hace promoción para la venta y se buscan mercados. El director trata de retener al obrero o aprendiz de más iniciativa y de más capacidad para la ejecución. Tiene un pequeño establecimiento donde puede admirarse lo que hace —zapaterías, bloques— y hasta surte algunas casas comerciales.

ARTESANIA DE PROYECCION FOLKLORICA

Ya esta es la industrial que usa los motivos y hasta algunos materiales y procesos en la fabricación de sus objetos, pertenecientes a la artesanía folklórica, pero que ha mejorado la calidad a través de procesos técnicos, de maquinarias; produce en serie y en grande escala; hay personal técnico especializado. Puede ser artístico y útil su producto o simplemente artístico. Así tenemos entre nosotros los productos de la S.E.N.A.P.I. los de cerámica que reproducen motivos típicos panameños como las estatuillas de adorno que imitan a nuestras mujeres empolleras y a nuestros "montunos", etc.

MANUALIDADES

Por último tenemos las manualidades, trabajos que se obtienen a través de Maestros y Profesores que desempeñan las cátedras de Artes Manuales bajo cuya dirección los chicos aprenden a desarrollar destreza suficiente para elaborar diferentes clases de objetos como los hemos admirado en los concursos de artesanía anuales que promueve el Ministerio de Educación y que exhiben una cantidad de objetos increíble muchos de los cuales no tienen nada que ver con la modalidad folklórica.

SOBRE EL SELLO NATIVO EN LA ARTESANIA

Lo importante es que en toda esa gama de trabajos que va desde lo folklórico

hasta la manualidad, no se pierda, sino por el contrario se afirme, el sello tradicional, el espíritu nativo, el sello de la panameñidad... ¿Cómo imprimir a la artesanía esta personalidad panameña? ¿Cómo lograr que se conozca lo nuestro hasta el punto que pueda inspirar al artesano que trabaja en la proyección folklórica y al profesor de las manualidades que tienen otros criterios, que están llenos de civilización, de ideas modernas? ¿Cómo hacer para que logren imprimir este sello tan necesario en la obra de sus empleados y alumnos? Pues sencillamente haciéndolos llegar hasta el folk, pues el artesano folk no cambia mucho; lo que hace tiene el sello de la tradición que necesitamos; sólo es necesario estimularlo para que produzca más y se reafirme en lo que sabe. Claro que esto necesita una campaña de grandes proporciones a través de la divulgación y de la educación.

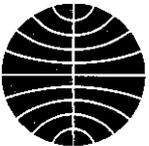
COMO HACER Y QUE HACER

Lo primero, no cabe duda es saber qué es lo nuestro. Sólo entonces podremos difundir esa idea entre los artesanos del país a fin de que las plasmen en sus recreaciones artísticas y guarden respetuosamente sin osificarlos, los patrones maravillosos que nos proporcionó la tradición.

Esta etapa sólo puede conseguirse a través del estudio y de la investigación que hagan las instituciones organizadas y creadas para este fin y que a través del levantamiento de las artesanías regionales que tenemos dispersas podamos lograr el patrón nacional.

Aquí no se ha hecho nada de esto y ya es hora de que comencemos esta labor de sacar a flote todo el material de la Artesanía folklórica existente. Luego, proceder a su clasificación por regiones; en seguida realizar el estudio concienzudo de las muestras y diseños que logre el arquetipo que ha de constituir el patrón y que podría señalarse como característica de lo panameño en la obra artesanal.

SOLO



Pan Am

DIARIO

A

TELEFONOS:

25-6500
PANAMA

47-1980
COLON

JAMAICA Y CHICAGO

UN INTENTO DE INVENTARIO

Por lo pronto podríamos hacer a modo de inventario un tanto informal una enumeración de artesanías folklóricas (atendiendo a nuestra definición) en la región de Azuero que es la que más hemos tratado:

1. Joyas de Pollera: gusanillo, perlas, cuentas. Gusanillo, escamas, cuentas (artístico). Gusanillo, sedas.

2. Joyas de Pollera: Trabajos en oro: Aretes: zarcillos, mosquetas, dromilonas, argollas, botones de filigrana.

Peinetas: De balcón liso, de balcón con perlas, con corales, con "brillo", de doble "cáscara", de una "cáscara", con espirales, Peinetón.

Cadenas: "Chata", Chata abierta, Bruja, Solitaria, Media naranja, Guachapalí, Salomónica, Cabestrillo, Rosario, Escapulario, Colaé Pato, etc.

Botones de enagua, hebillas, medallones, cruces, "parches", pajuetas, brazaletes, sortijas.

3. Polleras: De gala (bordadas, marcadas, zurcidas, de talco, de talco con calados). "Montunas".

4. Trencillas al Mundillo (Melindres y peacillos).

5. Tejidos al gancho: trencillas para enaguas de pollera, manteles, cubrecamas, fundas, ropa para bebés, vestidos.

6. Estolas de Pollera.

7. Camisillas.

8. Chamarras ocueñas.

9. Enaguas de pollera.

10. Ropa de cama y repisas para altares "sombreadas".

11. Máscaras: santeñas, chitreanas. (Aprovecho para hacer mención de las antoneras que son de calabaza, de las de La Chorrera con más intención zoomorfa que antropomorfa, y las de Darién que son de cartón (o de balsa, de Cucuá).

12. Morriones de diablicos con sus plumas de guacamayo.

13. Los vestidos de las danzas folklóricas.

14. Objetos de calabazo: totumas, cucharas, rascadores. Güiros, tulas, bangañas, etc.

15. Objetos de mimbre: cestas, jaulas de pájaros, sillones, motetes.

16. Objetos de cuero: cutarras, muebles, sillas de montar, correas, gualdrapas, alforjas, zurrones.

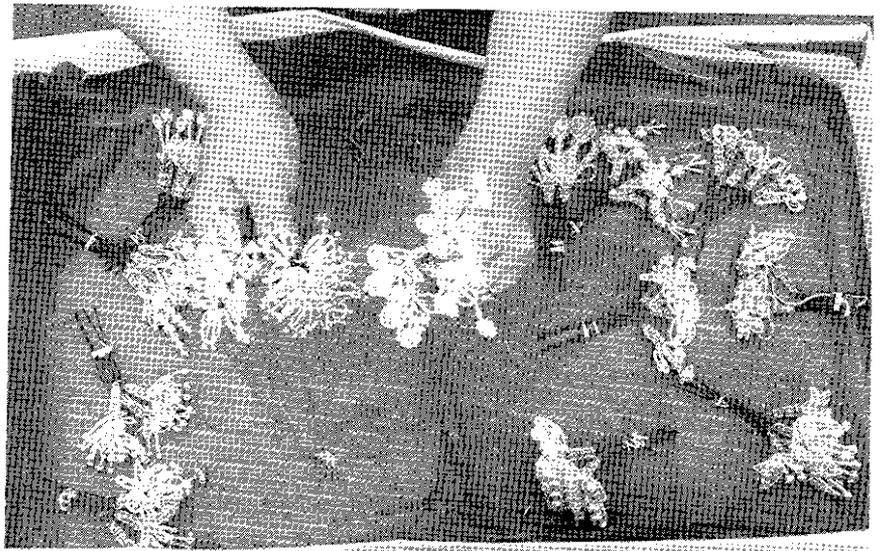
17. Objetos de madera: Instrumentos musicales: tambores, mejoranas, socavones, rabeles, cajas, objetos de adorno, platos, bateas, cucharas, mecedores.

18. Objetos de fibras vegetales: sombreros, bolsas, carteras, papeleras, portarretratos, etc. Esteras, hamacas.

19. Objetos de arcilla: ollas, cazuelas, potes, jarros, tinajas.

20. Combinación de materiales como se encuentra en la construcción de la carreta de bueyes que tantos servicios presta en los lugares cuyos caminos son intransitables para los automóviles. La construcción de canoas, piraguas, barcos.

(siga a la página siguiente)



Tembleques de Pollera



Joyas de Pollera



EDIFICIO ANGELIKI
CALLE MANUEL M. ICAZA

*Para la feliz novia:
Separe su porcelana, cristalería
y finos regalos en MAGGAN*

TELEFONO 64-1715

APARTADO 7745

PANAMA 9, R. DE P.

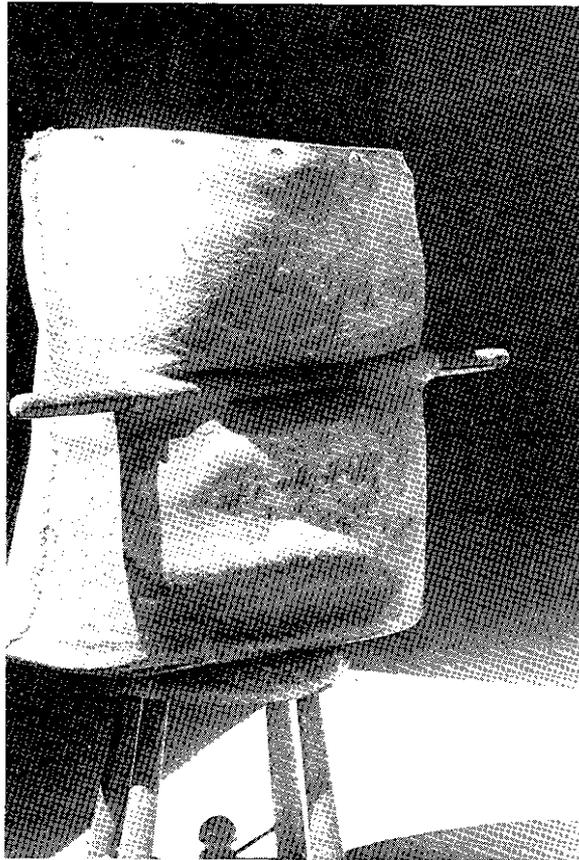
UNA PROPOSICION

Tenemos que salir en defensa de nuestra artesanía comenzando por estimularla para que se conserve; promoverla para que redunde beneficiosamente en la economía nacional y protegerla para que no sean extraños explotadores los beneficiados.

En todas partes se ha podido observar cómo la artesanía industrial y de proyección folklórica está desplazando a la folk. Las causas pueden ser muchas. Entre ellas que los compradores hallen mejores las formas, más acabadas y de mejor calidad en los productos industriales los cuales por fabricarse a través de técnicas modernas, bajo la custodia de técnicos y en gran escala, resultan más baratas y se consiguen más rápidamente; es posible también que posean calidad artística no superior, pero sí suficiente para llenar el apetito del comprador.

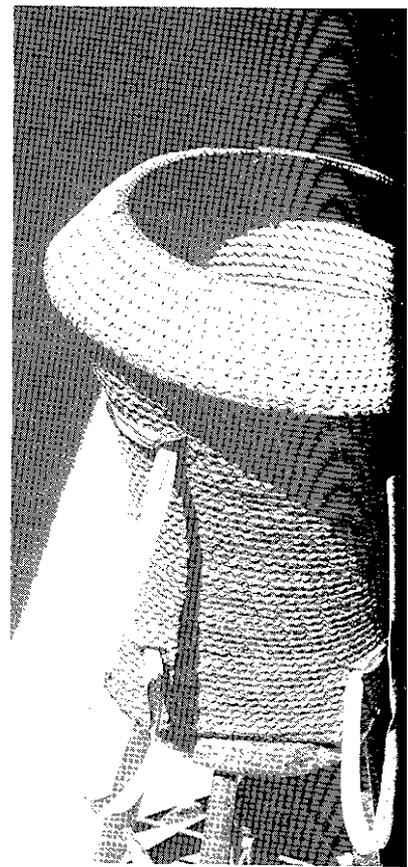
Al artesano folk que no fabrica en cantidad sino pieza a pieza, le es costosa la materia prima. Para él son difíciles los cueros, las plumas, la paja, los hilos, etc. Como trabaja solo, demora más y como es manual cobra más por su trabajo. Si él se mantuviera de esto, desesperado, abandonaría su arte para buscar en otras labores mejor remuneración. Este artesano no debe perderse por ningún motivo. Es necesario encontrarle soluciones para que persista. El Estado debe intervenir y hasta promover la elaboración de materiales y la protección de las materias primas cuando éstas provienen de nuestros campos. Que se siembren plantas de paja toquilla para que no escasee el sombrero; que se resiembren los árboles de cucuá para que siempre haya cortezas con que elaborar tan bellos vestidos, que se hagan crías de guacamayos y se prohíba el matarlos para que nunca le falten plumas a los penachos de los diablicos; que se haga algo para proteger jurídicamente los derechos de autor que por

Objetos de mimbre: cestas, jaulas de pájaros, sillones, etc.



Objetos de cuero: zurrones, alforjas, sillas de montar, etc.

pertenecer a la tradición panameña corresponden a la república de Panamá. Esto en cuanto a la parte económica de nuestra artesanía; en cuanto a la parte nacionalista y de ciencia, levantar el atlas de nuestras artesanías para el estudio del patrón panameño que será nuestro sello particular que ha de diferenciar nuestra obra entre las obras artesanales de Hispanoamérica.



Objetos de fibras vegetales: sombreros, bolsas, carteras, hamacas etc.



PRUDENTIAL GRACE LINES INC.

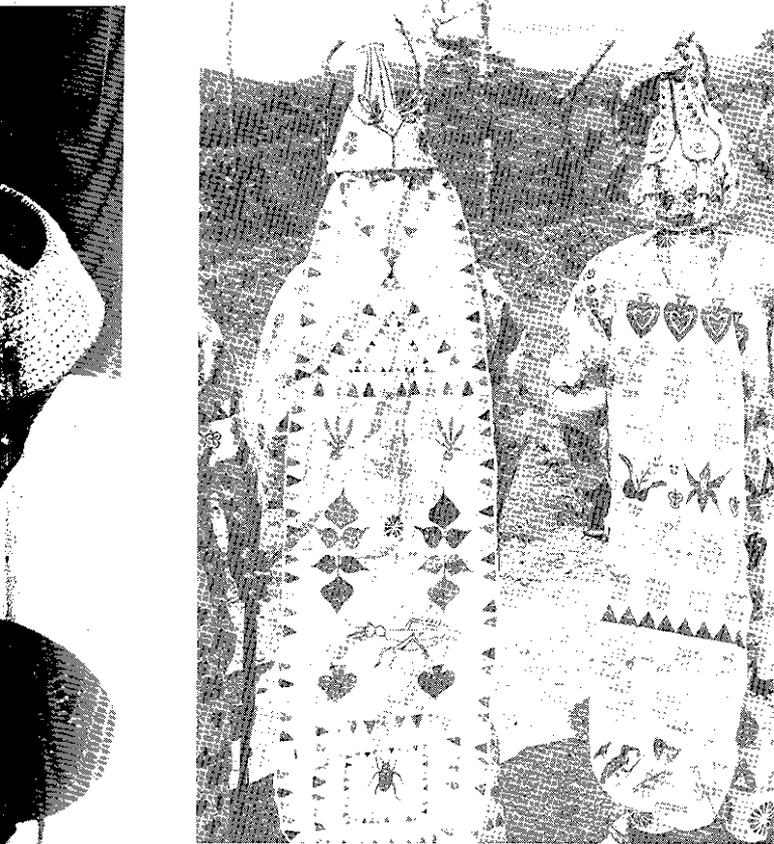
AGENTES GENERALES

Panama Agencies Company

Teléfono: 64-6044

ES LA PRIMERA EN EXPERIENCIA, FRECUENCIA DE SERVICIOS Y TIENE EL EQUIPO MAS MODERNO

SI LE INTERESA EMBARCAR EN CONTAINERS, NOSOTROS LOS TENEMOS



Vestido
y máscara
de
Cucuá



Objetos
de
arcilla:
ollas
cazuelas
potes
tinajas
etc.



todo es más
sabroso con
PEPSI



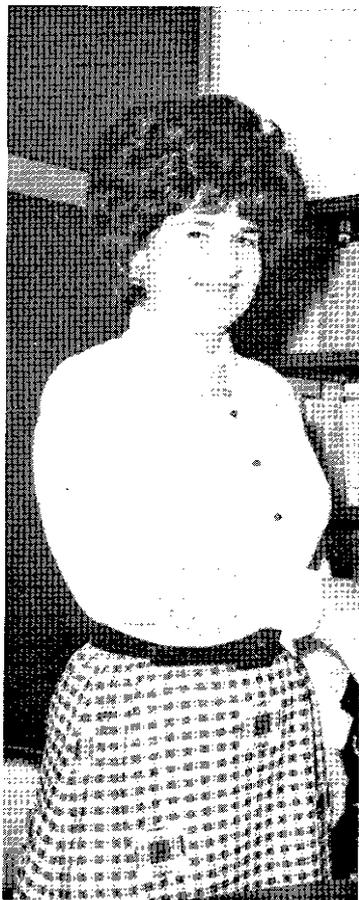
*Los Principales Joyeros
de
Centro América*

Casa fastlich, s.a.

PLAZA 5 DE MAYO
(Frente al Chase)

62-1444
Teléfonos: 62-1152
62-1153

Apartado Postal 323
Panamá 1, Panamá



Julieta Isabel Barraza
directora

Curso "Desarrollo de la Personalidad" "Julieta Isabel Barraza"

Abierta la Inscripción Año 1973

Beneficios:

- Postura
- Etiqueta
- El arte de la conversación
- Confianza en sí misma
- Apariencia personal
- Relaciones humanas

PROXIMOS CURSOS COMIENZAN: 19 de mayo en la ciudad de Panamá

LOS CUPOS SON LIMITADOS

CIUDAD DE PANAMA
TELEFONO
23-5510

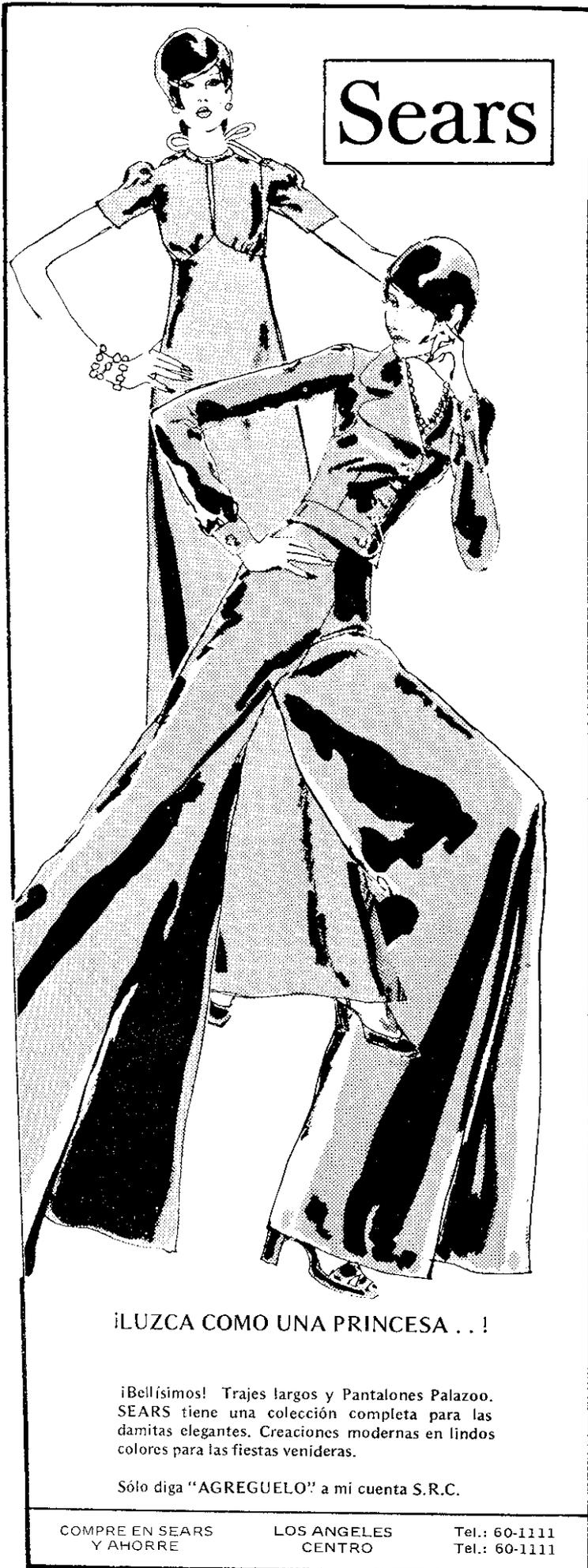
APARTADO POSTAL 4927 PANAMA 5, PANAMA

CIUDAD DE DAVID
TELEFONO
5-3664

4 VECES A
LA SEMANA

vía
Avianca

TELEFONO 23-5225



Sears

¡LUZCA COMO UNA PRINCESA...!

¡Bellísimos! Trajes largos y Pantalones Palazoo. SEARS tiene una colección completa para las damitas elegantes. Creaciones modernas en lindos colores para las fiestas venideras.

Sólo diga "AGREGUELO" a mi cuenta S.R.C.

COMPRE EN SEARS Y AHORRE LOS ANGELES CENTRO Tel.: 60-1111
Tel.: 60-1111



Leonisa
EL BRASIER QUE **SI** MODELA
...y no encoga.

Importante:
Lávese con jabón suave, no con detergente.
Séquelo a la sombra, no lo aplancha. Patente Pend.

© 1973 U-78

Apartado 5371
Panamá 5, Panamá

Tel.: 23-9225

SEGURIDAD

SEGUROS

- INCENDIO Y MARITIMO
- AUTOMOVIL
- RIESGOS PROFESIONALES
- ROBO
- GARANTIAS DE CONTRATOS
- ACCIDENTES
- RESPONSABILIDAD CIVIL
- TRANSPORTE TERRESTRE
- CASCO
- COLECTIVO DE VIDA
- POLIZAS FLOTANTES Y DIVERSAS

CIA. INTERAMERICANA DE SEGUROS, S. A.

LA COSA QUE CAYO. . .

los de allí dice: "¿Por qué no le avisan al Dr. Lombardo, o al Ing. Quirós? Ellos deben saber de ésto". —"Por el momento lo importante es que nadie se acerque, dice el capitán. Vamos a comunicar a la Comandancia porque esto tiene cara de ser una emergencia. Mientras tanto que se retiren de la plaza. ¡Guardias!".

Tras un crepúsculo rojo viene la noche. De los lugares cercanos acuden grupos de curiosos a quienes les ha llegado la noticia de la cosa y de lejos participan del espectáculo del carrete que brilla y baila como un trompo. Desde algunos balcones tienen la impresión de que la Cosa al moverse sigue una pauta: de norte a sur; de sur a norte, y a veces como si trazara figuras geométricas. Notan además que en torno suyo y como si salieran de ella, revolotean maripositas luminosas, que a veces vuelan lejos y describen en torno a los árboles y las personas una espiral.

Alguno, temeroso, derriba una de un sombrero y va a ponerle el pie encima cuando el vecino le dice: "Espera. —Espera —Qué bicho tan raro". Lo recoge con cuidado en un papel y lo lleva a casa del médico. —"Vea, doctor, una de las maripositas que salen de la Cosa. ¿Ha visto usted nada parecido? —. Vea el cabezón que tiene". El médico mira con curiosidad el insecto: Efectivamente la cabeza es desproporcionada, con dos antenas cortas y ojos muy grandes. Por encima parece estar cubierta con élitros de aspecto metálico. Al mirarlo por la cara ventral, queda maravillado: es un cuerpecito humanoide en el que con una lupa distingue pequeños aparatos, uno de los cuales parece pulsar. Esta especie de pulsación se acentúa y se regulariza poco a poco. La luz que había cesado, aparece de nuevo y se intensifica. El bicho, da señales de estar reaccionando. Y mientras el médico absorto contempla al extrañado ser, entran dos maripositas y en

vuelo vertiginoso arrebatan y se llevan la compañera lesionada.

A media noche las señoras habían trasladado su dormida prole fuera del alcance de la cosa, no fuera a estallar cuando menos se pensara. Sólo se percibía el zumbido del carrete al girar. A veces subía en la escala hasta lastimar el oído. A veces era de tono grave, con pausas.

En la mañana siguiente alguien nota el tamarindo marchito, el follaje de árboles y palmeras cercanas de color cobrizo. Existe un estado de alerta, de temor. Hay una especie de suspiro de alivio cuando se escucha el molineteo de un helicóptero, que desciende levantando un remolino de polvo. Son los gringos. Bajan, altos, rubios, cenceños, en pecho de camisa. Un puertorriqueño les sirve de intérprete. Recogen datos y se adelantan para ver la cosa y comentan en su idioma. "Isendad foni? Juat ingel maitit bi?". El contador Geiger, al acercarse, crepita como un puñado de sal en un brasero. —Entonces uno saca de un maletón una especie de vestido de astronauta. Se mete en él y con una vasija cilíndrica de plomo en una mano enguantada y una enorme tenaza en la otra igualmente protegida, avanza lenta y pesadamente hacia el atrio. El carrete sigue girando y desplazándose como si nada pasara. El hombre sube, pone la vasija en el suelo y la destapa. Luego trata de capturar la Cosa entre las maxilas de la pinza, pero falla. El movimiento giratorio y el zumbido del carrete se hacen más intensos.

El público, restringido siempre por la Guardia, aumenta, se acumula, se aprieta y sigue con interés las peripecias de la cacería. El hombre avanza de nuevo sus tenazas y la cosa se escabulle yendo y viniendo, formando ceses y ochos. Tan pronto está delante como detrás del cazador cuyos esfuerzos fallidos divierten a la gente que ríe y celebra con gritos cada fracaso. De pronto, comienza a salir de la cosa un enjambre de mariposi-

tas que revuela en torno del gringo, y finalmente se agrupa en un haz, lo levantan ante los ojos asombrados y risueños de la multitud. Lo levantan y poco a poco entre sus desesperadas gesticulaciones y voces de auxilio, lo suben y lo enganchan por la parte de atrás del cinturón en la cruz que corona la fachada de la iglesia. Allí queda moviendo brazos y piernas como un muñeco de carnaval, mientras se comenta, se planea ayuda y se ríe a carcajadas.

Las maripositas se reintegran a la cosa, cuyo sonido crece, se va agudizando hasta tener que taparse los oídos. Se desprende al fin del suelo y siguiendo una trayectoria helicoidal comienza a subir, cobra poco a poco ímpetu, y asciende finalmente dejando un rastro de luz, hasta perderse en el azul.

— Oiga, ¿y el gringo?

— Tan pronto como desapareció la cosa, todos corrieron a ayudarlo. Pusieron escaleras, pero no alcanzaban. Eso sí, demostraron su buena voluntad. Finalmente el helicóptero resolvió la cuestión echándole una escalera de cuerda, suspendiéndolo y luego depositándolo en el suelo. Cuando logró desenredarse de su vestido extraordinario, y sacar la cabeza del casco, repetía algo como: "Omay, omay. Neverbín sosquear inmay laif. ¡Didamzín!".

— o — o — o —

— "¡Qué extraordinario! ¿Qué piensas tú que sería eso?".

— "¡Qué se yo!".

— "Oyeme: Es raro que yo no haya visto nada en los periódicos ni haya oído en la radio ningún comentario de suceso tan interesante".

— "Bueno; a decir verdad la gente no ha dicho nada ni se ha publicado nada todavía".

— "¿Y cuándo sucedió eso?".

— "No lo vas a creer; sucedió anoche. LO SOÑE YO".

Contra moscas, hormigas y otras sabandijas domésticas

®

Cebo Matamoscas

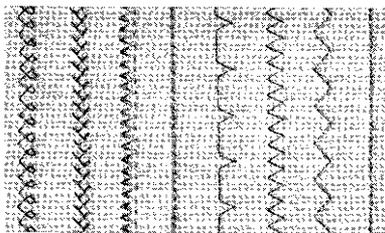


**VILA HERMANOS,
S. A.**

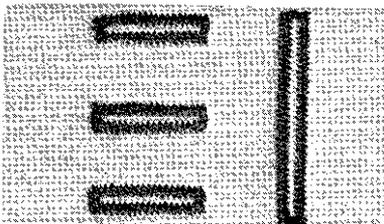
TELEFONO: 64-0555

**APARTADO POSTAL 72
PANAMA 9A, PANAMA**

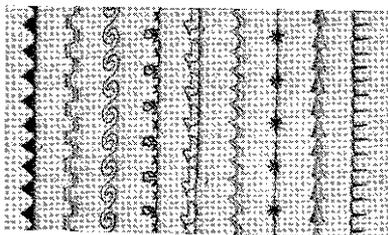
La Costura en un Toque está aquí.



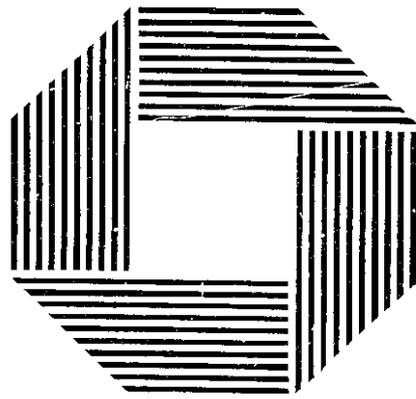
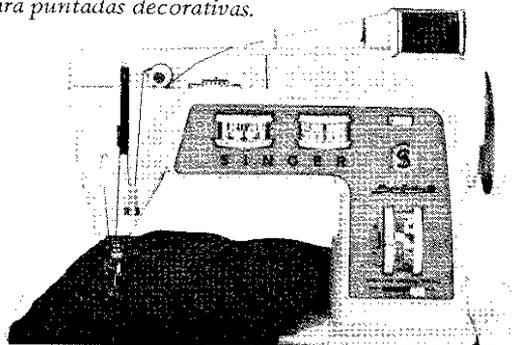
Un toque para puntadas elásticas.



Un toque para empezar el ojal.



Un toque para puntadas decorativas.



Por Más De Medio Siglo
Su Amigo Verdadero en Cuestiones de Dinero

CHASE MANHATTAN 

Sucursales: Vía España, Plaza 5 de Mayo,
Betania, Colón, David, Chitré y Balboa.
Oficinas en: Río Abajo, La Chorrera,
Las Tablas, Aguadulce y Santiago.
Miembro de la Asociación Bancaria de Panamá.



"White Label"

Scotch Whiskey

-nunca varía

DISTRIBUYE

JULIO CANAVAGGIO, S. A.



EL ESCANDALO POLITICO. . .

El Panamericanismo, que pretendió hacer de este continente un solo bloque de voluntades, integrado por las 21 naciones del Nuevo Mundo, ha quedado inmolado para siempre y sobre su tumba el INRI de la Injusticia más flagrante.

Esa bella doctrina de Monroe, de "América para los americanos", no significó nunca la sagrada independencia de los pueblos, respeto a su jurisdicción y soberanía, fue un hábil señuelo que tarde hemos entendido "América para los Estados Unidos". Su política proteccionista de hermana mayor y poderosa, fue interviniendo "generosamente" en todos nuestros problemas para "guiarnos y ampararnos".

Pronto América se vio invadida por toda clase de productos "Made in USA" y, los campos americanos convertidos en grandes áreas de monocultivos que exportaban la materia prima para las fábricas de los Estados Unidos.

Así se monopolizó el cobre de Chile, el estaño de Bolivia, el petróleo de Venezuela, los bananos y copra de Panamá y Centro América, el azúcar de Cuba. De esta suerte se instalaron las grandes Compañías, succionadoras de la sangre del pueblo: la United Fruit Company, la Standard Oil Co., la Andes Cooper Mining, la Electric and Telephone Corp.

Explotando los recursos naturales y económicos de los países pobres y débiles, han torpedeado por decirlo así, la industrialización de América Latina y han estancado y marginado su progreso por más de un siglo.

Pero esta típica economía colonialista, esta explotación inicua bajo el manto del "Panamericanismo", ha sido descubierta de golpe, a los ojos perplejos del Tercer Mundo ha aparecido de pronto la cara ceñuda del imperialismo conquistador, que en plena edad atómica quiere poner en vigencia la ley del más fuerte y gobernar con "el derecho de la fuerza", un puñado de naciones que se debaten entre el hambre, la miseria y el subdesarrollo.

Los esfuerzos realizados por la política de "buena vecindad", "nuevo trato", Alianza para el Progreso", etc., para mantener siquiera las apariencias de la fe pública y las cordiales relaciones entre los pueblos del Hemisferio Occidental, fueron burdamente destrozados ante la faz del mundo, cuando el embajador Scali (1), hizo un recuento minucioso de las dádivas y favores hechos a Panamá, sin pensar que todo ese dinero no com-

pensaría las pingües ganancias, que los Estados Unidos obtienen con el manejo y administración del Canal de Panamá, "uno de los negocios más productivos de todos los existentes en el mundo", según los expertos.

Como corolario a la política de "América para los norteamericanos", traemos a colación las palabras proféticas de Metternich, pronunciadas al comentar este credo aislacionista que imponía el coloso del norte.

"Esos Estados Unidos de América, que hemos visto surgir y crecer y que, en su breve juventud, ya intervenían en proyectos que no se atrevían a confesar, han abandonado de pronto una esfera demasiado estrecha para sus ambiciones y han asombrado a Europa con un nuevo acto de rebeldía y sin ninguna provocación... Al permitirse estos ataques no provocados, al fomentar las revoluciones dondequiera se manifiestan, al lamentar las que han fracasado, al extender la mano en ayuda de las que parecen prosperar, al proteger a los apóstoles de la sedición y reanimar la audacia de todo conspirador, se ganan pueblos adeptos incondicionales para gobernarlos a su manera, imponiendo una exclusiva política hemisférica para su provecho".

BREVE ENFOQUE HISTORICO

Estos vaticinios, han ido cumpliéndose ampliamente, sobre todo en la república de Panamá, donde se confronta la extraña situación política que representa el funcionamiento de un Estado soberano, dentro de otro Estado soberano.

Para entender mejor esta insólita situación, leemos la historia que nos da a entender que los mayores beneficiados en la apertura y quiebra de la Compañía del Canal francés, fueron precisamente los Estados Unidos.

Mucho antes de iniciarse los trabajos por zonas inhóspitas y apestadas y, que estallaran las primeras cargas de dinamita en el famoso corte de culebra, el 20 de febrero de 1882, el conde Fernando de Lesseps, planificador y constructor del canal, hubo de adquirir a precio muy alto a financieras norteamericanas, la concesión hecha a ellas de antemano para construir el canal por el Istmo de Panamá.

Como herramienta indispensable para realizar tan portentosa obra, también fue necesario adquirir a título de compra el ferrocarril transístmico, construido por empresa norteamericana en 1855. Fue vendido por la fabulosa suma de veinticinco millones y medio de dólares, casi un tercio más de su costo.

Como si esto fuera poco, fue una empresa de Filadelfia, la que firmó jugoso con-

trato para suministrar el equipo pesado de las obras. La primera maquinaria en llegar a Colón, después de una odisea de cuatro meses de navegación, fue una enorme draga montada en una gran balsa de flotación y que fue bautizada "Conde de Lesseps".

Este enorme armatoste, capaz de realizar el trabajo de quinientos hombres, lo mismo que otras gigantescas maquinarias, arrastradas por remolcadores sobre la base de flotación, llegaban siempre a Panamá, convertidas en un montón de herrumbres por causa de las sales marinas, de tal suerte que su limpieza y acondicionamiento para el trabajo duplicaba el costo y mermaba el tiempo.

A estas dificultades y a muchas otras de carácter económico, se sumaron las pestes y las enfermedades tropicales que causaban la muerte y la escasez de mano de obra.

Los ingenieros norteamericanos se mantenían a la expectativa, pues los estudios previos realizados para construir un canal por el Istmo de Panamá, los habían llevado a la conclusión que sólo el sistema de esclusas, harían posible la unión de ambos mares. Sabían de antemano el gravísimo error de Lesseps, su pretensión de construir un canal a nivel en un territorio donde algunas protuberancias montañosas elevan su altura a más de 25 metros sobre el nivel del mar.

Los Estados Unidos, como siempre, actuaban con astucia y sonrientes esperaban la gran catástrofe para "prestar su ayuda". En 1892, la Cámara francesa, declaró en quiebra la Compañía Universal del Canal Interoceánico de Panamá.

Mil millones de francos del pueblo francés, se había tirado en las selvas tropicales y fueron inculcados en este escandaloso asunto, las más relevantes personalidades de la política, las finanzas, la prensa, la banca y autoridades de prestigio, tanto nacional como internacional.

Después de calmada la tempestad que se desarrolló en un clima violento de cargos de soborno, negligencia profesional, imprudencia temeraria, malversación de fondos públicos, etc., etc., "el gobierno norteamericano negoció con el francés la compra de las instalaciones, terrenos y maquinarias que habían pertenecido a la Compañía del Canal".

Ya habían adquirido también en 1899, la concesión para la construcción del canal y el ferrocarril, todo ello por menos de lo que había costado "pues el gobierno francés no quería volver a hablar de aquel asunto y se avino a aceptar la operación que podría obtener algún provecho económico de aquella desdichada aventura financiera".

(1) Miembro permanente de E.U. en las Naciones Unidas.

Ahora el siguiente paso sería, buscar la independencia de Panamá de Colombia aprovechando las condiciones propicias existentes: la guerra de los mil días y el rechazo del tratado Herrán-Hay. Las presiones, intrigas y amenazas que pesaron sobre la Convención Istmica, firmada 15 días después de la independencia, son ya bien conocidas por el pueblo panameño.

EL TRIBUNAL DEL MUNDO

Por breves días 15 a 21 de marzo de 1973, Panamá se convirtió en un alto tribunal de justicia, donde los países de los cinco continentes vinieron a exponer sus problemas, a buscar soluciones a sus males y a pedir un poco de justicia para que sus gentes disfruten un tanto, de las conquistas tecnológicas del mundo moderno.

Las quejas de muchos pueblos fueron oídas y solucionadas las demandas, tal el caso de la hermana república de Bolivia que pidió una salida al mar por territorio chileno y antes de terminarse las deliberaciones, ya había obtenido la anuencia del gobierno del Dr. Allende.

Además de los 15 miembros del Consejo de Seguridad, Panamá, Australia, Austria, China, Estados Unidos, Francia, Guinea, India, Indonesia, Kenia, Perú, Inglaterra, Sudán, Rusia y Yugoslavia, también se dejaron oír voces de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guyana, Haití, Jamaica, Mauritania, México, Uruguay, Venezuela y Zaire.

Aunque sin derecho a voto, sus exposiciones denunciaron con enérgica protesta los abusos de que eran víctimas por las naciones poderosas, que aún no han abandonado la férula colonialista y dieron su apoyo irrestricto a la causa de Panamá.

Nuestros representantes, Lcdos. Aquilino Boyd, presidente del Consejo de Seguridad y don Juan Antonio Tack, ministro de Relaciones Exteriores, se crecieron en la Mesa de Conferencias, sus declaraciones y sus denuncias no pudieron ser más

tajantes y patrióticas, lo mismo sus réplicas, ágiles, agudas y adecuadas al tema.

De nada valieron los eufemismos del embajador Scali, los reiterados deseos de su gobierno de seguir "negociando" con la república de Panamá un nuevo Tratado (porque ya el de 1903 no existía), haciendo la salvedad que ni las tierras ni las aguas de Panamá, podían considerarse recursos naturales, el Canal de Panamá, era una obra creada allí por la mano prodigiosa de ellos. Pero "el gobierno que represento está animado de los mejores propósitos y el deseo de conservar las relaciones cordiales..."

En fin la hora de la verdad llegó, el VETO, tan repudiado por ellos cuando Rusia lo esgrimía constantemente en su contra, ahora se clavó como un dardo ponzoñoso en el corazón de América, dejando al descubierto casi un siglo de política enmascarada y engañosa. Ya no más embozo para querer solucionar las "causas de conflicto", ni más disimulo para negar su espíritu colonialista con los pueblos débiles.

Pero los panameños seguiremos luchando virilmente por el rescate de nuestros derechos conculcados, Europa, Asia, Australia, Africa y América Latina son testigos de nuestros justos reclamos, y han visto estupefactos, cómo una poderosa nación puede ser derrotada moralmente con sus propias armas de injusticia.

PANAMA Y PERU: PROYECTO DE RESOLUCION EL CONSEJO DE SEGURIDAD

HABIENDO EXAMINADO la Cuestión de la Zona del Canal de Panamá, dentro del tema relativo a las "medidas dirigidas al mantenimiento y fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales en la América Latina, en consecuencia con los principios y las disposiciones de la Carta".

TENIENDO PRESENTE que es propósito de las Naciones Unidas el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz, de conformidad con los principios de la justicia y del Derecho Internacional.

HABIENDO ESCUCHADO las declaraciones de los representantes de la república de Panamá y de los Estados Unidos de América,

1. TOMA NOTA de que los gobiernos en la Declaración Conjunta suscrita ante el Consejo de la Organización de los Estados Americanos el 3 de abril de 1964, acordaron llegar a un convenio justo y equitativo;

2. TOMA NOTA asimismo de la disposición manifestada por los gobiernos de Panamá y de los Estados Unidos de América de hacer constar en instrumentos formales los siguientes acuerdos:

- a) Abrogar la Convención del Canal Istmico de 1903 y sus enmiendas.
- b) Celebrar un Tratado completamente nuevo respecto al actual Canal de Panamá.
- c) Respetar la soberanía de Panamá en la totalidad de su territorio.
- d) Asegurar la reintegración del territorio llamado Zona del Canal a la república de Panamá, poniéndole fin a dicha zona como un área sujeta a la jurisdicción de los Estados Unidos de Norte América,.

- e) Restituir a Panamá las prerrogativas jurisdiccionales asumidas por los Estados Unidos en la llamada Zona del Canal de Panamá, en las fechas que serán objeto de negociación por las partes.

- f) Sentar las bases para la asunción por la república de Panamá de la plena responsabilidad por el eficiente funcionamiento del canal interoceánico.

3. RECOMIENDA a los gobiernos interesados que formalicen prontamente en un nuevo tratado los acuerdos antes enunciados, con el fin de eliminar las causas de conflicto surgidas en sus relaciones.

4. EXHORTA a los gobiernos de los Estados Unidos de América y de la república de Panamá a que prosigan sus negociaciones en un elevado plano de respeto, amistad y cooperación.

5. DECLARA que la efectiva neutralización del Canal de Panamá favorecerá la paz y la seguridad internacionales y el mantenimiento del uso pacífico por la comunidad internacional.

6. DECIDE remitir a la Asamblea General de las Naciones Unidas, para la inclusión en el programa de su próximo período ordinario de sesiones, el tema relativo a la Cuestión de la Neutralización de los Canales Interoceánicos.

7. DECIDE mantener la cuestión en estudio.

(siga a la página siguiente)

Desarrollo Industrial, S. A.

OFICINAS:

Edificio Peña Prieta
Avenida Balboa y calle 40

APARTADO
POSTAL:
7201

DIRECCION
CABLEGRAFICA: DISA
PANAMA 5, R. DE P.

TELEFONOS:
25-3539
35-0582

*"Donde el mérito del proyecto
es más
importante que la garantía".*